FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	493.331,22	618.731,87
Clientes	5	280.993,07	250.661,49
Provision de Cuentas Incobrables		-	(2.519,24)
Otras Cuentas Por Cobrar	6	71.282,85	112.147,12
Impuestos Corrientes Por Cobrar	7	74.777,30	68.964,60
Total Activo Corriente		**920.384,44**	**1.047.985,84**
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	8	923.844,63	621.452,48
Depreciación Acumulada	8	(289.820,17)	(192.533,19)
Total Activo No Corriente		**634.024,46**	**428.919,29**
Activos Totales		**1.554.408,90**	**1.476.905,13**
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Proveedores	9	34.896,27	14.075,49
Obligaciones Financieras Corto Plazo	10	26.774,84	15.934,09
Obligaciones Laborales Corto Plazo	11	99.824,44	160.361,31
Impuesto a la Renta Corriente	12	62.509,26	137.491,45
Total Pasivos Corriente		**224.004,81**	**327.862,34**
Pasivo No Corriente			
Pasivo a Largo Plazo	13	20.704,49	21.379,22
Total Pasivo No Corriente		**20.704,49**	**21.379,22**
Pasivos Totales		**244.709,30**	**349.241,56**
PATRIMONIO			
Capital Social	14	41.100,00	41.100,00
Aportes Futuras Capitalizaciones	15	37.980,00	-
Reservas	16	66.529,58	66.529,58
Resultados Acumulados por Adopción NIIF	17	(147.707,87)	(147.707,87)
Utilidades no Distribuidas		1.119.564,79	727.544,99
Resultado del Ejercicio		192.233,10	440.196,87
Patrimonio Total		**1.309.699,60**	**1.127.663,57**
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTAL		**1.554.408,90**	**1.476.905,13**

La notas explicativas anexas de la 1 a la 25, son parte integrante de éstos Estados Financieros

Sra. María Eugenia Dufflart
GERENTE GENERAL

Sra. Rosa Vasquez
CONTADORA GENERAL

FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Ventas Netas	18	3.481.073,26	3.419.111,23
Costo de Ventas	19	(1.579.246,05)	(1.572.639,40)
Ganancia Bruta		**1.901.827,21**	**1.846.471,83**
Gastos de Ventas		1.063.273,43	726.889,42
Gastos de Administración		517.848,33	404.279,33
Gastos Financieros		10.088,23	8.388,73
Gastos No Deducubles		42.250,16	28.212,52
Otros Ingresos	20	44.909,18	924,57
Otros Gastos		24.464,27	9.142,43
Utilidad (pérdida) antes de participación Trabaj. e Imp. Rta		**288.811,97**	**670.483,97**
Participacion Trabajadores	21	43.321,80	100.572,60
Impuesto a la Renta Corriente	21	53.257,07	129.714,50
Resultado Integral Total		**192.233,10**	**440.196,87**

La notas explicativas anexas de la 1 a la 25, son parte integrante de éstos Estados Financieros

Sra. María Eugenia Dufflart
GERENTE GENERAL

Sra. Rosa Vásquez
CONTADORA GENERAL

FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Descripción	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Utilidades no Distribuidas	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados por NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**41.100,00**		**66.529,58**		**550.681,98**	**183.146,95**	**-**	**841.458,51**
Transferencia a utilidades no Distribuidas					183.146,95	(183.146,95)		-
Adopcion por Primera vez NIIF							(147.707,87)	(147.707,87)
Ajustes cuenta Patrimonial					(6.283,94)			(6.283,94)
Dsimucion en Reserva Legal			(45.979,58)					(45.979,58)
Aumento en otras reservas				45.979,58				45.979,58
Utilidad del Ejercicio						440.196,87		440.196,87
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**41.100,00**		**20.550,00**	**45.979,58**	**727.544,99**	**440.196,87**	**(147.707,87)**	**1.127.663,57**
Aportes Futuras Capitalizaciones (especies)		37.980,00						37.980,00
Transferencia a utilidades no Distribuidas					440.196,87	(440.196,87)		-
Ajustes por correcciones de errores anteriores					(48.177,07)	-		(48.177,07)
Utilidad del Ejercicio						192.233,10		192.233,10
Saldo al 31 de diciembre de 2013	**41.100,00**	**37.980,00**	**20.550,00**	**45.979,58**	**1.119.564,79**	**192.233,10**	**(147.707,87)**	**1.309.699,60**

La notas explicativas anexas de la 1 a la 25, son parte integrante de éstos Estados Financieros

Sra. Maria Eugenia Dufflart
GERENTE GENERAL

Sra. Rosa Vásquez
CONTADORA GENERAL

FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de 2013	2012
Conciliación de las actividades operativas			
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo recibido de clientes		3.448.222,44	3.381.664,27
Otros (pagos) cobros relativos a la actividad		48.068,43	-
Intereses Recibidos		-	-
Menos:			
Pagos a proveedores		(3.124.423,47)	(2.490.874,27)
Pagos a remuneraciones y beneficios sociales		(51.079,92)	(247.954,95)
Intereses Pagados		-	(8.388,73)
Impuesto a la renta		(128.239,26)	-
Impuesto a las ganancias pagados			(71.760,10)
Otras entradas y salidas de efectivo		(24.464,27)	(84.253,89)
Flujo neto proveniente de actividades de operación		**168.083,95**	**478.432,33**
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Incremento (neto) de propiedad, planta y equipos		(302.392,15)	(46.052,02)
Incremento de otros activos		-	-
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		**(302.392,15)**	**(46.052,02)**
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
(Disminución) Incremento de obligaciones bancarias, netas		8.907,55	2.264,60
Dividendos pagados		-	(6.283,94)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento		**8.907,55**	**(4.019,34)**
EFECTIVO Y EQUVALENTES DE EFECTIVO			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(125.400,65)	428.360,97
Saldos al comienzo del año		618.731,87	190.370,90
SALDOS AL FIN DEL AÑO		**493.331,22**	**618.731,87**
Conciliación de las actividades operativas			
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		**192.233,10**	**440.196,87**
Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos		78.483,73	16.988,53
Participacion Trabajadores		43.321,80	
Impuesto a la Renta Corriente		53.257,07	
Interes por Pagar		1.258,47	
Provision de Vacaciones		7.097,90	
Otros Ajustes		37.980,00	
		413.632,07	**457.185,40**
Cambios en activos y pasivos operativos			
Variaciones en Activos			
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar		(32.850,82)	(38.067,20)
(Aumento) Disminución Otras cuentas por Cobrar		8.971,95	(1.694,90)
(Aumento) Disminución Otros Activos		(5.812,70)	(63.861,16)
Variaciones en Pasivos			
(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar		20.820,78	5.065,15
(Aumento) Disminución Obligaciones Laborales		(108.438,07)	53.844,56
(Aumento) Disminución Pasivos por Impuestos por Pagar		(128.239,26)	67.400,07
(Aumento) Disminución en Cuentas y Documentos por Pagar a Largo Plazo			(1.439,59)
Efecto neto proveniente de actividades de operación		**168.083,95**	**478.432,33**

La notas explicativas anexas de la 1 a la 25, son parte integrante de éstos Estados Financieros

Sra. Maria Eugenia Dufflart
GERENTE GENERAL

Sra. Rosa Vasquez
CONTADORA GENERAL

FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012
(En dólares)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí mediante escritura pública del 22 de Febrero del 2005, e Inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 88 y anotado en el Repertorio General con el No. 23 con fecha 18 de marzo del 2005 para dar cumplimiento a la Resolución No 05.P.DIC.0000120 de la Superintendencia de Compañías redactado con fecha 04 de Marzo del 2005. Su expediente es el No. 35766 de la Superintendencia de Compañías.

El objeto principal de la compañía es la venta al por mayor y menor de productos de la pesca: además de actividades de almacenamiento en cámaras frigoríficas de productos de la pesca y de la conservación y envasado de productos de pescado mediante enlatado.

La Compañía utiliza la financiación de entidades bancarias para obtener recursos para su capital de trabajo e inversión.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.3 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el mes de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías.

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 30 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

- Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

- Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por la mercadería vendida. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Años de Vida Util
Maquinaria y Equipos	10
Equipo de Oficina	5
Equipo de Computacion	3
Muebles de Oficina	10
Vehiculos	5

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Impuesto de Renta Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6 Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

3.9.1 Venta de productos de la pesca

El objeto principal de la compañía es la venta al por mayor y menor de productos de la pesca: además de actividades de almacenamiento en cámaras frigoríficas de productos de la pesca y de la conservación y envasado de productos de pescado mediante enlatado.

3.10 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

3.11 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

3.12 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.13 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF/NIC	Título	Efectiva a partir
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.14 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el

avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Caja	10,7	320,88
Banco Pichincha	31.081,36	2.969,30
Banco Produbanco Cta Cte.	-	570.441,64
Banco Produbanco Ahorros	-	10.947,74
Banco Promerica Cta. Cte	455.541,82	21.768,87
Banco Comercial de Manabi	6.697,34	12.283,44
Total US$	**493.331,22**	**618.731,87**

Éstos activos financieros no están afectados por ninguna restricción.

NOTA 5. CLIENTES

Corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a los clientes nacionales en el año 2013 y 2012, a continuación se muestra sus componentes:

Descripción	2013	2012
Clientes No Relacionados	83.029,61 (i)	34.463,39
Clientes (Relacionados)	197.963,46 (ii)	216.198,10
Total US $	**280.993,07**	**250.661,49**

i) La concentración de la cartera del 2013 y 2012, se constituye con los siguientes vencimientos:

	2013	2012
POR VENCER 1 - 30 DIAS		
Induval	74.986,95	31.944,15
Envasur	8.042,66	-
Ecuaminot	-	2.519,24
TOTAL CARTERA	**83.029,61**	**34.463,39**

ii) La concentración de la cartera del 2013 y 2012, se constituye con los siguientes vencimientos:

	2013	2012
VENCIDAS MAS DE 360 DIAS		
Mantisa	197.963,46 (i)	203.661,88
Galo Muentes	-	12.536,22
TOTAL CARTERA	**197.963,46**	**216.198,10**

(i) Valores pendientes de cobro de años anteriores (desde el año 2008) a la Compañía Mantisa S.A., los mismos que están siendo cancelados desde el año 2013 hasta la presente fecha.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción	2013	2012
Empleados	24.505,25	25.874,67
Anticipo Proveedores	46.113,61 (i)	73.497,24
Varios	663,99	12.775,21
Total US$	**71.282,85**	**112.147,12**

(i) Corresponde a anticipos entregados a proveedores por la adquisición de suministros, materiales, accesorios, servicios básicos y otros.

NOTA 7. IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Retenciones en la Fuente		69.621,46	68.473,99
Crédito Tributario de ISD		5.155,84	490,61
	Total US $	**74.777,30**	**68.964,60**

NOTA 8

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/DIC/2012	MOVIMIENTO				Ajustes y Reclasificaciones	SALDO AL 31/DIC/2013
		ADICIONES		BAJAS (-)	VENTAS (-)		
No depreciables							
Obras en curso	57.896,74	-		-	-	-	**57.896,74**
Terrenos	39.860,01	-		-	-	-	**39.860,01**
Depreciables	-					-	
Maquinarias y Equipos	291.405,22	240.809,91		-	-	-	**532.215,13**
Equiposde Maquinaria	130.138,84	792,32		-	-	-	**130.931,16**
Equipos de Oficina	15.524,36	-		-	-	-	**15.524,36**
Equipos de Computacion	8.739,25	-		-	-	-	**8.739,25**
Muebles de Oficina	4.232,75	22.809,92		-	-	-	**27.042,67**
Vehiculos	73.655,31	37.980,00	i)		-	-	**111.635,31**
Activos Fijos	**621.452,48**	**302.392,15**		**-**	**-**	**-**	**923.844,63**
Deore.Acumul .Maquinaria	(128.180,26)	(64.012,63)		-	-	-	**(192.192,89)**
Deore.Acumul .Equipos	(20.371,22)	(13.093,12)		-	-	-	**(33.464,34)**
Deore.Acumul .Muebles de Oficina	(1.072,73)	(804,26)		-		-	**(1.876,99)**
Deore.Acumul .Equipos de Oficina	(7.551,90)	(3.017,55)		-		-	**(10.569,45)**
Deore.Acumul .Equipos de Comp	(6.346,59)	(1.671,20)		-		-	**(8.017,79)**
Deore.Acumul Vehiculos	(29.010,49)	(14.688,22)		-		-	**(43.698,71)**
	-	-					
Depreciacion Acumulada	**(192.533,19)**	**(97.286,98)**		**-**	**-**	**-**	**(289.820,17)**
Activo Fijo Neto	**428.919,29**	**(97.286,98)**		**-**	**-**	**-**	**634.024,46**

i) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de Noviembre del 2013, la Compañía, decide hacer el aporte de futuras capitalizaciones en especies (dos vehículos) avaluados en USD 18.990,00 cada especie.

NOTA 9 .PROVEEDORES

Se refiere :

Descripción		2013	2012
Proveedores Nacionales		13.344,40	14.075,49
Otros		21.551,87 (i)	-
	US $	**34.896,27**	**14.075,49**

(i) Corresponde al pago de proveedores por insumos, materiales, servicios básicos, mantenimiento, transporte y otros.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Se refiere a:

Descripción		2013		2012	
Prestamo a Corto Plazo		26.774,84		15.934,09	
	Total US $	**26.774,84**	**i)**	**15.934,09**	**ii)**

i) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a un préstamo con una institución del sistema financiero nacional, con pagos mensuales el detalle es el siguiente:

Banco Pichincha

No. Operación	Total Crédito	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Porción Corriente	Porción Interés	Porción Corto Plazo	Total	Plazo Días	Tasa Interés
1786193-00	40.000,00	17/05/2013	08/11/2014	25.270,39	1.504,45	26.774,84	26.774,84	540	
TOTAL	**40.000,00**			**25.270,39**	**1.504,45**	**26.774,84**	**26.774,84**		

ii) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a un préstamo con una institución del sistema financiero nacional, con pagos mensuales el detalle es el siguiente:

No. Operación	Total Crédito	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Porción Corriente	Porción Interés	Porción Corto Plazo	Total	Plazo Días	Tasa Interés
CAR203000033	30.000,00	03/07/2012	26/06/2013	15.394,64	539,45	15.934,09	15.934,09	358	11,23%
TOTAL	**30.000,00**			**15.394,64**	**539,45**	**15.934,09**	**15.934,09**		

NOTA 11. OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Aporte a la Seguridad Social	US $	14.680,24	16.774,07
Préstamos Quirografarios IESS		1.276,42	1.119,29
Préstamos Hipotecarios IESS		128,28	144,33
Fondos de Reserva		4.099,76	5.010,52
Vacaciones		8.221,54	9.454,40
Décimo Tercer Sueldo		5.606,07	6.700,28
Décimo Cuarto Sueldo		15.401,84	11.689,50
15% Participacion Trabajadores		43.321,80	100.572,60
Otras provisiones		11,78	470,78
Salario Digno por Pagar		172,08	76,86
Sueldos por Pagar		6.904,68	8.348,68
Utilidades por pagar año 2012		-0,05	0,00
	Total US $	**99.824,44**	**160.361,31**

NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Impuesto a la renta Compañía		53.257,07	129.714,50
Impuesto a la renta empleados		534,67	227,98
Retenciones Renta 1%		584,42	408,68
Retenciones Renta 8%		1.230,68	1.640,14
Retenciones Renta 2%		944,67	195,47
Retenciones IVA 100%		1.202,44	1.152,30
Retenciones IVA 70%		3.401,96	3.485,43
Retenciones IVA 30%		1.353,35	666,95
	Total US	**62.509,26**	**137.491,45**

NOTA 13. PASIVO A LARGO PLAZO

Se refiere a:

Descripción		2013		2012
Flopespac Cia . Ltda		20.704,49	(i)	21.379,22
	Total US	**20.704,49**		**21.379,22**

(i) Corresponde a un préstamo otorgado el 03 de octubre del 2006 por la Compañía Flopespac Cia. Ltda., las mismas que se han venido cancelando y que fueron originadas por la compra de materiales relacionadas con el giro de negocio de la compañía. Este préstamo no tiene vencimiento, ni tasa de interés.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 comprende a 41.100,00 acciones ordinarias de valor nominal cada una.

Accionistas	% Participaciones	Valor Total
Barcia Dufflart Javier Eduardo	66,91	27.500,00
Barcia Ubillus Mauricio Rafael	23,84	9.800,00
Muentes Avellaneda Galo Gabriel	9,25	3.800,00
	100%	**41.100,00**

NOTA 15 .APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 11 de Noviembre del 2013, la Compañía decide hacer el aporte de futuras capitalizaciones en especies (dos vehículos) avaluados en USD 18.990,00 cada especie (Ver nota 8).

NOTA 16. RESERVAS

Se refiere a:

Reserva Legal (1)

Descripción		2013	2012
Saldo Inicial		20.550,00	20.550,00
Incrementos		-	-
Decrementos		-	-
TOTAL	US $	**20.550,00**	**20.550,00**

Otras Reservas

Descripción		2013	2012
Saldo Inicial		45.979,58	45979,58
Incrementos			
Decrementos			
TOTAL	US $	**45.979,58**	**45.979,58**
TOTAL RESERVAS	US $	**66.529,58**	**66.529,58**

(1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 17. RESULTADOS ACUMULADOS DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", mismo que asciende US$ (147.707,87).

NOTA 18. INGRESOS

Las ventas de la Compañía se originan por el faenamiento de pescado, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las mismas que se detallan a continuación:

Descripción		2013	2012
	US$		
Faenamiento de sardina		1.279.974,14	1.152.050,40
Faenamiento de atun		991.166,98	1.240.510,68
Faenamiento de tinapa		1.112.579,28	978.489,29
Faenamiento de atun rallado		97.352,86	48.060,86
Total Ingresos	**US$**	**3.481.073,26**	**3.419.111,23**

NOTA 19. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

Descripción		2013		2012
	US$			
Costos		1.071.486,70	(i)	1.055.625,62
Costos Indirectos de Producción		507.759,35		517.013,78
Total Costo de Ventas	**US$**	**1.579.246,05**		**1.572.639,40**

(i) Los costos de la compañía se detalla a continuación:

Descripción		2013	2012
Costos			
Insumos		1.786,58	1.045,00
Mano de Obra		814.075,76	816.246,06
Aporte IESS		97.617,28	90.498,71
Beneficios Sociales		158.007,08	147.835,85
Total Costos	**US$**	**1.071.486,70**	**1.055.625,62**

(ii) Los costos indirectos de producción de la compañía, se detalla a continuación:

Descripción		2013	2012
Costos Indirectos de Producción			
Combustible		114.605,75	121.910,64
Energia Electrica		90.678,46	82.080,25
Agua		35.025,97	30.966,19
Mano de Obra Indirecta		254.019,81	266.397,14
Material de Limpieza Wype		3.365,00	3.212,16
Laboratorio		7,14	-
Tinta/Diluyente		10.057,22	12.447,40
Total Costos Indirectos de Producción	**US$**	**507.759,35**	**517.013,78**

NOTA 20. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

Descripción		2013	2012
Intereses ganados		301,14	304,33
Otros Ingresos		44.608,04 **(i)**	620,25
TOTAL OTROS INGRESOS	**US$**	**44.909,18**	**924,58**

(i) De conformidad con lo dispuesto en el art. 463 del Código de Procedimiento Civil, se adjudica a favor de la Compañía Frigorífico y Conservera de la Pesca S.A. los bienes rematados por USD $ 40.000,00 los mismos que fueron adjudicados el 12 de Abril del 2013 según Juicio Ejecutivo # 0104-2005.

NOTA 21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía calculo y registro la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Determinación del Impuesto a la Renta:	**2013**	**2012**
Utilidad Contable	**288.811,97**	**670.483,97**
Menos Partidas Deducibles:		
15% Participación Trabajadores	(43.321,80)	(100.572,60)
Pago a Trabajadores Discapacitados	(45.662,73)	(37.050,00)
Mas Partidas No Deducibles:		
Gastos No Deducibles Locales	42.250,16	31.114,72
Gastos No Deducibles NIIF	-	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	**242.077,60**	**563.976,09**
Impuesto a la Renta Corriente (1)	53.257,07	(129.714,50)
Impuesto a la Renta contable	**53.257,07**	**(129.714,50)**

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2013	**2012**
Provisión para Impuesto a la renta corriente	53.257,07	129.714,50
Retenciones en la fuente del año	(69.621,46)	(68.473,99)
Impuesto a la Salida de Divisas	(5.155,84)	(490,61)
Valor a Pagar		**60.749,90**
Credito Tributario	**(21.520,23)**	

NOTA 22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC13-00011 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Fricopes S.A. está obligado de presentar el anexo de operaciones de precios de transferencia sobre las operaciones del ejercicio 2013, en los plazos establecidos en el reglamento.

NOTA 23. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, se detalla las partes relacionadas:

Parte Relacionada:

Induval Cia. Ltda:

Ingresos por Servicios USD $ 3.472.866,46 (por concentración de operaciones)

Mantisa S.A.

Cuentas por Cobrar	USD $ 6.281,58
Gasto Arriendo	USD $ 25.000,00

NOTA 24. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas de los años 2011, 2010, 2009 y 2008 están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

NOTA 25. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 26. ASPECTOS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

NOTA 27. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros, se esta procediendo a la legalización de la escritura de aumento de capital, y no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.